



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 72, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 03/ENERO/2.011  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla; Juan Olave Pedraza, José Manuel Quintana González; Ambrosio Ortiz Cartes.

Ausente Srta. Concejala Cárdenas quién se ha excusado.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Director de Obras Municipales, don Cristián Gutiérrez Vallejos, Sr. Secretario Comunal de Planificación don Oscar Sepúlveda S., Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, Sra. Directora de Control Interno, Claudia Saavedra Palacios, Sr. Administrador Municipal don Pablo Pulgar, Sr. Jefe Departamento de Salud, don Jorge Jaramillo, Jefe UTP del DAEM don Claudio Cerda O., Sr. Jefe de Tránsito don Liborio Aguilera Domínguez.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta Ordinaria N° 68, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada con siguiente observación de parte del Concejal Sr. Quintana quién indica que en página N° 5, en último párrafo de su intervención debe cambiarse el vocablo Concejal por Alcalde e insertar en materia referida a traslados “de la Posta de Bustamante a Coihueco”.

Sin más observaciones e aprueba referida acta.

Se pasa al tema Correspondencia, dándose lectura en primer lugar a carta solicitud de doña Lady Valenzuela para vender alimentos en la vía pública y Plaza.

Se autoriza por el período estival hasta el mes de Marzo.

Se da lectura a carta de Sra. María Beatriz Ortega, quién solicita autorización para instalarse en la Plaza de Coihueco, con juegos de taca taca.

Se autoriza son los respectivos pagos de los derechos municipales.

Se da lectura a carta solicitud de doña Verónica San Martín para instalarse con cinco autitos en Plaza de Armas en los meses de Enero y Febrero.

Se acepta su solicitud para instalarse en este bien público por calle Comercio.

Se da lectura a carta reclamo de doña Teresa Salinas Guzmán, docente Escuela Guillermina Drake, donde da a conocer malos tratos y prepotencia del Sr. Director.

Sr. Alcalde plantea requerir un informe al Director.

Sr. Concejal Olave hace presente que desde hace bastante tiempo se ha estado requiriendo informe de concurso comunal y hasta la fecha no se ha entregado.

Se informa que una vez se entregó información de ello al Sr. Concejal Sepúlveda.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que no había mayores antecedentes por cuanto se especificó en ese entonces que estaban en Contraloría.

Se solicitará nuevamente ya que de acuerdo a información tales antecedentes llegaron de Contraloría.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que el sostenedor del sistema educacional en la comuna es el Alcalde y es él quién determina quién se va o queda.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que existen varios funcionarios que actúan de esa forma ya que se entienden directamente con el Alcalde y se saltan los conductos regulares y ello no es bueno.

Sr. Cerda, representante del DAEM en el Concejo, hace presente que se ha instruido para que se actúe de acuerdo a conductos preestablecidos.

Sr. Alcalde hace presente que no tiene relación directa con el docente directo. Agrega que requerirá información al Director.

Sr. Concejal Olave hace presente que el Director es un mediador pero no es un patrón que mande ya que en las instituciones no debe darse en los tiempos que se esta viviendo.

Sr. Concejal Quintana hace presente tener entendido que este Señor quiso cambiarle el nombre al Colegio y esas cosas nacen del Alcalde y del Concejo ya que la idea nace aquí y en que circunstancias por lo que ve un atropello al Alcalde y al Concejo. No es la primera persona que manda una carta, había otra persona que se quejó frontalmente de esta persona. Cree que se esta pasando de revoluciones.

Lo que administran el sistema son el Alcalde y el Concejo y no puede hacer nada frontal con las personas que trabajen con él. Cree que ha pasado llevar al Sr. Alcalde y solicita ver como se puede sancionar.

Sr. Concejal Olave plantea tener la misma opinión del Concejal Sr. Quintana ya que la actitud del Director es bastante totalitaria.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que hace más de un año que se solicitó las carpetas para ver el concurso y eso se quedó un poco olvidado y nunca se entregaron y lo segundo es que el Señor Alcalde mande una instrucción de que el Alcalde es el Sostenedor y ve quién sigue y quién no.

Sr. Alcalde plantea que de acuerdo a lo procedimientos, es requerir un informe por escrito.

Analizado in extenso el tema, se acuerda finalmente requerir un informe por escrito al Sr. Director de tal Unidad Educativa.

Se acuerda a la vez, solicitar por acuerdo del Concejo requerir los antecedentes del Concurso, en un plazo de quince días. .

Sr. Alcalde hace presente que va a replicar contra los funcionarios este incumplimiento.

Se da lectura a carta del abogado don Remberto Valdez Rodríguez donde plantea haber tomado conocimiento que el actual Director de la Escuela Guillermina Drake, ha presentado oficialmente una propuesta para cambiar de nombre a este plantel por el de Alfonso Lagos Villar.

Señala que si bien tal personero tiene una gran trayectoria no hay que desconocer el aporte de Sra. Guillermina a la educación comunal y sus muchos méritos personales.

Adjunta a la vez currículum de Sra. Guillermina para conocimiento del Concejo.

Analizado in extenso el tema, donde se dan argumentos de antecedentes personales de arrogancia del Director, procedimiento de cambio de bienes inmuebles y función resolutoria del Concejo en este proceso.

Dentro de discusión se hace presente que en algunos casos los concursos de directivos docentes tiene un incremento en gastos en personal que no tiene relación con la permanencia de éstos en las unidades Educativas a su cargo.

Se acuerda que Sr. Alcalde señalará en tabla tal materia para dar un corte definitivo a esta cuestión del nombre de Escuela Guillermina.

Se da lectura a carta solicitud de don Darwin Arraigada Araya requiriendo estanque abandonado y en desuso que se encuentra en escuela Las Pataguas.

No se accede a tal solicitud, por tratarse de un particular y que además es un bien mueble de educación.

Se da lectura a carta solicitud de doña Rosa Alicia Baeza Riveros para instalarse en Plaza de Armas con ruleta. Solicita a la vez la exención de derechos municipales.

Se accede a tal solicitud.

Se da a conocer carta solicitud de doña María Urrutia Morales para instalarse con local de artesanías en Plaza por los meses de verano, Diciembre a Marzo.

Se accede a tal solicitud.

Se da lectura a carta del Director de Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme, Minas del Prado, donde informa de situación ocurrida en tal plantel y que dice relación con robo de alimentos por parte de alumnos y que fue ya subsana con la participación de padres de los menores.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por estado de docente de Minas del Prado que habría sido detenido.

Sr. Alcalde informa que administrativamente hubo una investigación donde fue sobreseído temporalmente y judicialmente esta retenido en su domicilio, desconociéndose mayores antecedentes.

Se toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 381 de la DOM informando que infraestructura El Embalse presenta daños estructurales por lo que tal Dirección no autoriza la utilización de este recinto.

Tal presentación la realiza en base a solicitud del Club Deportivo El Embalse.

Se acuerda verificar que se haya realizado respuesta a la entidad comunitaria funcional Club Deportivo El Embalse.

Sr. Concejal Sepúlveda informa que el Gobernador recibió un oficio del Seremi de Educación, diciéndole que los recursos para la Escuela del Embalse ya que el Concejo estaba solicitando el cierre de tal escuela. El Gobernador iba a enviar una rectificatoria.

Se da lectura a Ord. N° 666 de Sra. Jefe DAEM informando sobre estados de investigaciones sumarias realizadas en diferentes Unidades Educativas.

Se hará entrega de copia de este documento a cada Sr. Concejal.

Se da lectura a Ord. N° 382 de la DOM donde adjunta correo de Vialidad informando sobre tramo a intervenir con matapolvo.

Se da lectura a carta solicitud de Junta de Vecinos de Roblería, solicitando matapolvo camino vecinal.

Se enviará la DOM para estudio

Se da a conocer solicitud de 20 mesas y 40 sillas en desuso y que se dieron de baja en escuelas.

Se coordinará con el DAEM para ver factibilidad de donación.

Se da a conocer solicitud de Junta de Vecinos Talquipén Sur para apoyo con riego con camión aljibe.

Se enviará a la DOM para factibilidad de estudio de matapolvo

Se da lectura a carta solicitud del Taller de la Mujer El Despertar de Niblinto, solicitando matapolvo para frente de sus viviendas por la población.

Se enviará a la DOM

Se da lectura a carta solicitud de don Hernán Sepúlveda Neira, requiriendo desechos existentes en corralones municipales.

Se enviará al Sr. Juez de Policía Local para indagar que se puede donar o retirar de tales bienes y si es factible de regalar.

Se da lectura a carta solicitud de artesanía la cuchi cuchi para instalar kioscos de artesanías en Plaza de Armas.

Sr. Concejal Ortiz hace presente situación de Artesanos de Coihueco, y que dice relación con oficialización de Directiva. Informa haber recibido nota donde se informa que habiéndose realizado votación de conformidad a la legalidad vigente, la Presidenta se ha negado a entregar documentación y el cargo respectivo.

Analizado el tema in extenso, se acuerda intervenir referida organización a fin de regularizar esta situación.

Se deja pendiente solicitud de Sra. Milyn para instalar kiosco en Plaza de Armas.

Ver una solución a través de la vía del dialogo.

Se da lectura a carta del Sr. Presidente de Junta de Vecinos Bajos de Chillinhué, informando de situación que les afecta y que dice relación con comportamiento poco digno y ético de su Secretario.

Se dará orientación legal al respecto, para el cambio de referido personero, de acuerdo a Asamblea.

Se da lectura a Ord. N° 715 de Jefe DAEM donde informa sobre la adjudicación del Curso de Nivel Intermedio de especialización en Educación Matemáticas para segundo Ciclo Básico. Adjunta a la vez, informe de la Comisión Evaluadora.

Se cede la palabra al Sr. Claudio Cerda, representante de la Unidad Técnico pedagógica, quién hace entrega de una carpeta con documentación de esta licitación a cada Sr. Concejal y da a conocer en detalle esta evaluación donde participaron dos empresas, Universidad de Concepción y Educaria Zig- Zag., obteniendo mayor puntaje en calidad técnica la Universidad de Concepción. Esta referida a cuarenta y cinco docentes.

Esta licitación, se cancelaría con fondos SEP.

Sr. Concejal Olave hace presente que en esta licitación no participan todas las escuelas.

Sr. Cerda informa que participan todas las escuelas que puedan participar en el sentido que puedan cancelar con sus recursos esta capacitación.

Sr. Concejal Olave señala que si la escuela tiene recursos de M\$ 800 y el curso cuesta M\$ 500, no se justifica en gasto SEP, por lo que no pueden participar todas las escuelas.

Sr. Alcalde plantea ser interesante hacer un monitoreo de esta capacitación ya que es bastante recurso.

Sr. Concejal Quintana plantea que si lo hace la Universidad de Concepción, no hay problema por el equipo respetable que tiene y da garantías.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por medios de evaluación de esta capacitación a lo que se indica que si existen y que además existe una forma de comprometer a los docentes asistentes y la SEP los obliga si no cumplen a devolveré los recursos.

**Se aprueba tal licitación adjudicándose a la Universidad de Concepción.**

**Sr. Alcalde plantea ver situación particular de uno o dos docentes para hacer tal curso en forma gratuita.**

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que una de las formas de respaldar al concejal Olave es que el Concejo no conoce las bases en forma anticipada. Si hubiese conocido en forma tal las bases podrían haberse visto lo que pasaba con las escuelas unidocentes. Que este problema viene sucediendo desde hace tiempo y se vuelve a repetir.

El tema se lleva a votación.

Sr. Alcalde propone a la universidad de Concepción por ofrecer mayores garantías.

Aprueban esta proposición todos los Srs. Concejales a excepción del Concejal Sr. Olave quién no vota en razón a que no fue entregada toda la información a los docentes por cuanto el Sr. Cerda indica que una parte de la cancelación pudo ser cancelada por fondos SEP del DAEM.

Se da lectura a carta solicitud de doña Nilza Ferrada Urra, para instalarse con un kiosco de artesanía en Plaza de Armas.

Se accede a tal solicitud.

Se da lectura a informe de Comisión Ordenamiento Territorial, donde se informa sobre actividades desarrolladas por la comisión de Concejales en sector Veguillas entre los días 02 al 04 de Diciembre 2.010.

Sr. Concejal Olave hace presente si la Junta de vecinos envió nota sobre personería Jurídica y que existe de parte de los dueños de predios intención de abrir caminos con la condicionante que los primeros portones queden con llaves y eso es un paso inicial importante de dar.

Sr. Concejal Quintana señala que la Municipalidad tiene un terreno en el sector, por lo que es importante lo que señala el Concejal Olave ya que se tendría un permiso pasar y tomar posesión de un camino.

Se acuerda entregar copia de este informe al Sr. SECPLA, DOM y Administrador Municipal.

Se dejan pendientes bases de concursos de Salud.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde hace presente que a fin de terminar el tema de la Coordinación, se ha requerido a don Pablo Pulgar que asuma como administrador Municipal y se ha nombrado como tal.

Se cede la palabra al Sr. Pulgar quién se presenta al Concejo.

Sr. Concejal Ortiz indaga hasta cuando se va a funcionar en este edificio. Hace tal pregunta en el sentido que donde se va a ubicar a este Administrador.

Sr. Alcalde informa que la gente de la SECPLA se pudiera trasladar al edificio antiguo.

Continuando con la Cuenta informa que tiene audiencia con el Sr. Subsecretario Administrativo, don Jaime Flores para ver algunos temas del Punilla y solicitar recursos para proyecto elegible para arreglar el Primer piso y por el monto de M\$ 45.000.

Ello va a implicar unos tres meses más menos y en el mes de Marzo pudiere ser.

Informa por otra parte de Convenios por Cierre del Vertedero y debiera licitarse. Ello va a la Contraloría.

Se firmó asimismo proyecto FRIL por los cierres del Gimnasio, por M\$ 39.000.

Informa que se ha nombrado al nuevo Jefe de Salud y la Directora del Consultorio de Tres Esquinas, doña Paula Zapata y se esta en conversaciones con la Dirección del

Consultorio de Coihueco y por mientras se esta trabajando con la Subrogancia preestablecida.

Informa sobre la Subrogancia de Alcaldía que queda como Administrador Municipal, Secretaría Municipal y Director de Administración y Finanzas.

Sr. Jefe de Salud, don Jorge Jaramillo se presenta al Concejo.

Sr. Alcalde hace presente que ha entregado los lineamientos especialmente sobre los medicamentos.

Sr. Concejal Quintana señala que el resultado de auditoria externa ya ha indicado donde se encuentran fallas por lo que el Concejo solicitó que se tomarán las medidas correspondientes; ver cuanto de ello se subsanó y cuanto queda por solucionar.

Sr. Jaramillo hace presente que la auditoria tiene fallas de forma y forma pero lo que se debía arreglar se ha estado arreglando.

La primera meta es que no falten los medicamentos habiendo recursos. Y se implementarán los controles adecuados.

Sr. Alcalde informa que hay varias cosas que se han corregido por ejemplo los programas que se manejan financieramente en forma separada.

Sr. Concejal Ortiz indaga por labor a realizar por ex jefe de Saud a lo que se informa que queda como Encargado y jefe de Personal y el jefe de personal queda como administrativo.

Sr. Concejal Ortiz consulta por Jefe SOME en Consultorio Coihueco a lo que se informa que queda la Sra. Erttis.

Se informa a la vez que existirían tres médicos que quieren venirse a la comuna por lo que no habría problemas de dotación médica. .

Sr. Concejal Sepúlveda quiere felicitar por este nombramiento de Jefe de Salud y comunica que renuncia a la Comisión de Salud, las razones se las dio a conocer el otro día al Sr. Alcalde, quién haciendo uso de sus atribuciones nombro a la Sra. Jefe del SOME pagando favores políticos casi demasiado evidentes.

Una persona que estaba a honorarios, la pasa a la planta con tres veces lo que ganaba anteriormente, la traslada a Coihueco y la nombra en SOME con asignación especial.

No quiere ser parte de este proceso que le parece oscuro.

Sr. Alcalde hace presente que sólo tuvo en mente las horas asistenciales y se realizó un traslado de horas de asistente social para el SOME y que es el más indicado para esta actividad. Además, este cargo no es un privilegio para nadie por cuanto tiene que atender a la gente tanto interna como externa.

Se pasa al tema Propuesta de recorrido de locomoción colectiva, información que fuera anexada a citación.

Sr. Alcalde hace presente que entregó a Srs. Concejales información referente a recursos de la Fiesta Criolla que debería cambiarse el uso de estos recursos para hacer una semana Coihuecana mejorada. Esta cantidad esta en el ítem pero habría que cambiar la

finalidad. Propone invertir M\$ 15.000 en mejorar la semana Coihuecana y los otros M\$ 10.000 a redistribuir posteriormente.

Esta actividad se hará en la Plaza de Armas.

Sr. Concejal Olave indaga quién hará esta actividad a lo que se informa que la realizará la Municipalidad.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que a esta organización se le entregaba subvención y que posteriormente a la actividad ingresaba excedentes a la Municipalidad.

Sr. Alcalde informa que el año pasado no quedaron recursos.

Sr. Concejal Ortiz hace presente tema de seguridad y de estacionamiento en la Plaza, con estas actividades masivas.

Sr. Alcalde señala que sería responsabilidad de privados.

Sr. Concejal Merino propone ayudar a los sectores para las semanas. Se podría contratar una orquesta y pasar a los sectores.

Sr. Alcalde plantea que existe un centralismo en la parte urbana por lo que se podría reforzar las semanas en los sectores. Habría que estudiar una redistribución y habría que repetir lo que se realizó la TELETON. Por tanto acoge inquietud del Sr. Concejal y traerá propuesta al Concejo.

Se retoma tema de recorrido locomoción colectiva.

Sr. Alcalde haría sugerencia en el sentido que no pasaran por el Consultorio ni por frente al Consultorio porque se podrían bajar en la esquina de Comercio.

Sr. Concejal Quintana hace presente necesidad de colocar señalética de estacionamiento en Plaza.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente estar de acuerdo a la iniciativa planteada pero sugiere definir una calle de salida de entrada y una de salida.

Se evalúa esta proposición respecto a sentido de entrada y salida de estas vías y paso por frente de la Plaza y colegio Guillermina Drake.

Se continua analizando el tema acordándose que el Sr. Jefe de Tránsito reevalúe el tema para una próxima sesión.

Se ve como alternativa de este cambio un probable semáforo en calle Carrera, si Avenida Prat es de entrada y salida calle Comercio, saliendo por Carrera.

Se pasa al tema Análisis propuesta de comodato de Cancha Los Coihues.

Analizado el tema, existiendo un pre acuerdo de entregar esta infraestructura. Se acuerda dejar pendiente para una definición en la próxima sesión por la hora.

Se levanta la sesión a las 21.00 hrs.

**GML/gml.-**